



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

**ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS
RELACIONADAS CON EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL
ANEXO 10 DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

OBJETIVOS

La CAI acordó realizar los esfuerzos necesarios para:

- Impedir que se consume el recorte presupuestal del 16.16% en términos reales que plantea el PPEF 2017 en su anexo 10 ; que al menos se asignen los mismos recursos que en 2016.
- Evitar que la disminución del presupuesto de la CDI, que es por 54.51 % en términos reales se lleve a cabo.
- Promover que el Presupuesto destinado al desarrollo Integral de los Pueblo y comunidades indígenas para el ejercicio 2017 no sufra ningún recorte durante ese año fiscal.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS PARA EL ANÁLISIS DEL PPEF 2017 EN MATERIA INDÍGENA

1.- Que para el Ejercicio Fiscal 2016, la Cámara de Diputados autorizó un presupuesto de 85,260.36 millones de pesos (MDP) en el Anexo 10 "EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS" del PEF 2016.

2.- Que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 (PPEF 2017), entregado el pasado 8 de septiembre de 2016 en esta Cámara de Diputados por el Ejecutivo Federal, plantea una asignación presupuestal por 74,292.22 MDP al mencionado Anexo 10, lo que representa una reducción de 10,968.13 MDP, es decir, una reducción del 16.1% en términos reales a los recursos destinados al desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, respecto al PEF 2016.

3.- Que la reducción que se pretende aplicar al presupuesto para la atención de los pueblos originarios, se da en un contexto de molestia ya que en este Ejercicio Fiscal, el Ejecutivo Federal aplicó serios recortes al presupuesto asignado a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), que disminuyó un 30%, en consecuencia muchas de las obras y proyectos de inversión no se continuaron, o bien, no se aprobarán por no contar con recursos

suficientes, así mismo se detuvieron acciones en proceso que afectaron directamente al bienestar de los pueblos indígenas.

4.- Que es altamente preocupante el recorte al presupuesto de la CDI que se contempla el PPEF 2017, toda vez que plantea una reducción del 54.5% en términos reales, al pasar de 11,900.50 a 5,806.61 MDP.

5.- Que el recorte del 73.40% en términos reales al Programa de Infraestructura Indígena adscrito a la CDI que se consigna en el PPEF 2017 implica agravar las precarias condiciones de vida de las comunidades indígenas, porque de concretarse este recorte, se paralizara la ejecución de obras importantes de caminos, drenaje, electrificación y vivienda.

6.- Que la reducción del 54.10% en términos reales al presupuesto del Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígenas, de la citada CDI, detendrá una de las pocas acciones enfocadas a la producción y a la generación de ingresos propios de nuestros hermanos indígenas.

7.- Que el recorte al presupuesto de atención a los pueblos indígenas, es proporcionalmente, mayor que para cualquier otro sector, motivo por el cual resulta imperativo que, como un acto de justicia, en el PEF 2017 que actualmente se analiza en esta Cámara de Diputados, se asuma el compromiso de asignar en el ANEXO 10 "EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS" cuando menos 85,260.36 MDP.

8.- Que los recortes al presupuesto destinado al desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas son contrarios a las metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. En el Eje denominado "México Incluyente", en la Estrategia 2.2.3 de dicho documento se plantea fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.

9.- Que históricamente, los pueblos originarios han sido marginados de los beneficios del desarrollo, por ello, es pertinente señalar las siguientes cifras para ilustrar la desigualdad en la distribución del ingreso, que afecta gravemente a nuestros hermanos indígenas:

- De acuerdo con la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI en 2015, la población del país asciende a 120 millones de personas, de las cuales 25 millones 800 mil se auto adscriben como indígenas. Es decir, el 21.5% de la población total mexicana es indígena.
- Sin embargo, en el Proyecto de PEF 2017, solamente se les destina el 1.54% del presupuesto total. Esto es, de los 4,837,512.3 MDP que componen el total del Proyecto de Presupuesto 2017, se pretende asignar solo 74,292.22 MDP para el desarrollo de los pueblos originarios.

10.- Que ante la injusta pobreza que padecen los pueblos y comunidades indígenas, resulta inaceptable que se pretenda inhibir su desarrollo aplicando recortes presupuestales drásticos e injustos que empeorarían su situación de miseria y marginación. No podemos aplicar medidas iguales a desiguales, no debemos dar menos a quienes más necesitan, por ello, solicito a las Diputadas y Diputados Federales y en especial a las y los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Cámara de Diputados, que solidariamente asumamos la causa de los pueblos indígenas de México, asignándoles un presupuesto digno y suficiente para impulsar su desarrollo integral, sostenible, sustentable y dar cumplimiento al artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

REUNIONES

- Reunión Ordinaria del 20 de septiembre de 2017, donde se presentó y analizó el presupuesto Indígena contenido en el PPEF 2017.



- **Reunión de la Subcomisión de Presupuesto y Evaluación de la Comisión de Asuntos Indígenas, realizada el 28 de septiembre de 2017.**



- **Reunión de Integrantes de la CAI con el Presidente de la Comisión Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, realizada el 29 de septiembre de 2016.**



- **En la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión, realizada el 27 de septiembre de 2016, se analizó el Anexo 10 del Proyecto de Presupuesto, destinado al Desarrollo integral de los Pueblos Indígenas.**



ATENCIÓN A LAS PROPUESTAS DE DIVERSOS LÍDERES, ORGANIZACIONES Y REPRESENTANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS

- **Líderes Indígenas de los Estados de Chiapas, Oaxaca y Puebla, el 6 de octubre de 2017, solicitaron la presencia del Presidente de la Cámara de Diputados y de la Comisión de Asuntos Indígenas para exponer petición de necesidades reaccionadas con el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017.**



- **La Comisión de Asuntos Indígenas participó en el Foro Nacional Sobre Presupuesto 2017 para Pueblos y Indígenas, realizado el 12 de octubre de 2016.**



APROBACIÓN DE LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

El pleno de la Comisión se presentó, analizó y aprobó la “Opinión de la Comisión de Asuntos Indígenas respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017”, en la Novena Reunión Ordinaria –declarada permanente–, iniciada el miércoles 26 de octubre y reanudada el miércoles 9 de noviembre de 2016, y se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.



Aprobación de la Opinión Respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

ACCIONES DE APOYO SOBRE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INDÍGENA

La Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas se reunió con el Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, en el marco de la discusión y análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017. 9 de noviembre de 2017, para defensa del presupuesto en materia indígena.



Los Diputados Jorge Álvarez, Luis de León Martínez Sánchez Miguel Ángel Sulub Camaal, el Presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez, y las diputadas Karina Sánchez Ruiz y Modesta Fuentes Alonso fueron recibidos por el Diputado Francisco Neri Presidente de la Junta de Coordinación Política en el marco de los trabajos de análisis y discusión del Presupuesto Indígena del PPEF 2017.